

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Jorge Pueyo Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita, relativa a **la muerte de un quebrantahuesos por un aerogenerador en el Maestrazgo turolense**.

El pasado 6 de junio la hembra Masía, un ejemplar de quebrantahuesos, especie en peligro de extinción en el Estado español y ya extinguida en gran parte de Europa, ha muerto golpeada por un aerogenerador en la localidad de Luco de Bordón, en la comarca turolense del Maestrazgo. Se trata del primer caso de un quebrantahuesos muerto por un aerogenerador en España.

Masía había sido liberada en el Maestrazgo turolense en 2022 por la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCQ) junto a su compañero Sabino, que murió a los cuatro meses de llegar por un choque contra un tendido eléctrico. Con la muerte de Masía, desaparece el último quebrantahuesos que sobrevolaba los cielos de Teruel.

La baliza satelital que portaba el ejemplar, que era monitorizada a diario por la FCQ, alertó de una anomalía de actividad que hizo sospechar que Masía había sufrido un accidente. Su cadáver de Masía fue localizado en el complejo eólico Refollas, ubicado entre las provincias de Castellón y Teruel y gestionado por las empresas Renomar y Acciona. La necropsia confirmó que la muerte se produjo por el impacto de un aerogenerador.

Según la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos, la muerte de Masía evidencia el impacto mortal que los complejos eólicos mal concebidos tienen sobre la biodiversidad española.

En otoño de 2023, la Fundación se vio obligada a suspender el proyecto de reintroducción del quebrantahuesos en la Sierra del Maestrazgo por el «alto riesgo de colisión y muerte», tras constatar y documentar que el despliegue eólico en marcha invadía zonas con alta densidad de grandes aves planeadoras, como los buitres leonados, las águilas reales y las águilas perdiceras. Los abogados de esta ONG presentarán una denuncia ante la Fiscalía de Medio Ambiente de Teruel para que se investigue el deceso de este animal vertebrado.

Aunque no existe un registro de la pérdida de aves por colisiones con aerogeneradores o por impactos con las líneas eléctricas asociadas de estos parques. según los registros de la fundación, en Aragón mueren al año entre 400 y 500 buitres. Por su parte, SEO/BirdLife cifra en 57.026 el número de aves fallecidas como consecuencia de colisiones entre 2008 y 2018 en el Estado español. La mayoría (50.968) por el impacto con líneas eléctricas. En menor medida, 6.058 casos, por los aerogeneradores. El informe, publicado en 2023, aclara que esas muertes corresponden a aves atendidas en los centros de recuperación de fauna salvaje de las comunidades autónomas, por lo que se deduce que «las cifras reales son más altas», como se explica en el trabajo de recopilación.

Desde las entidades dedicadas a la protección de la avifauna se duda de la fiabilidad de la información al respecto que facilitan las consultoras ambientales, ya que dependen de las

empresas que las contratan, cuyos intereses resultan contradictorios con la muerte de un número elevado de aves en los parques eólicos de su propiedad. La ausencia de sus propios controles por parte de las administraciones les obliga a dar por buenos los datos aportados por los estudios ambientales de las empresas, a pesar de ser parte interesada. Igualmente, se duda de que las empresas eólicas estén cumpliendo con la obligación de detener el funcionamiento de un aerogenerador al detectar de forma reiterada la muerte de aves-

Por ello, se formula la siguiente

PREGUNTA:

¿Qué valoración hace el Gobierno acerca de la muerte de la quebrantahuesos Masía en Luco de Bordón (Co. Maestrazgo, provincia de Teruel) a causa del impacto de un aerogenerador?

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para intentar que hechos como este no puedan volver a repetirse o, al menos, para reducir en el futuro la mortalidad de aves en los parques eólicos?

¿Tiene previsto alguna medida para verificar las cifras de animales muertos que ofrecen las consultoras ambientales que trabajan al servicio de las empresas energéticas, así como para garantizar el cumplimiento del protocolo de actuación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de obligado cumplimiento obligatorio para aerogeneradores conflictivos en cuanto a mortalidad de aves amenazadas o en peligro de extinción?

Palacio del Congreso, 18 de junio de 2024.



Jorge Pueyo Sanz

Diputado